



Nota: En este documento usted podrá incluir imágenes, gráficos, tablas, así como enlaces de acceso a videos, que considere relevantes para exponer su experiencia.

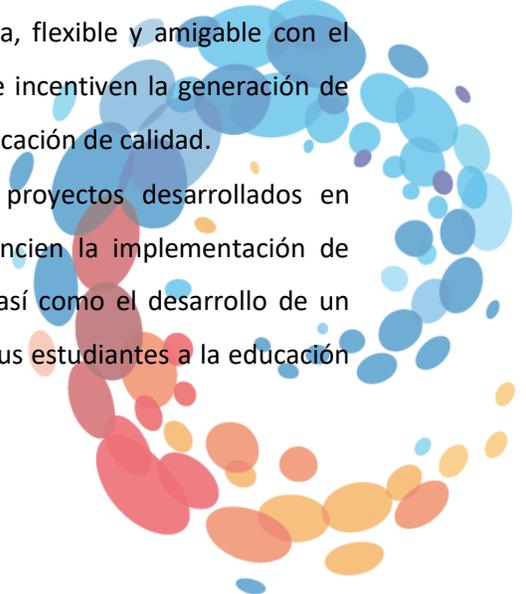
Recuerde que este documento debe enviarlo en formato PDF al correo novaeducacion@urosario.edu.co

1. Nombre del postulante: Osvaldo Pedrozo Ospino
2. Institución: Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez (Sede Santa Ana)
3. Categoría en el que se desea inscribir la propuesta (seleccione solo una):

- **Experiencias de aprendizaje transformador:** se premiarán aquellas experiencias en educación superior, que fundamentadas en el estudio de tendencias educativas actuales y emergentes, promuevan dinámicas innovadoras de aprendizaje y apunten a la mejora y la calidad de la educación, y a la disminución de la deserción.
- **Ciencia Abierta:** se premiarán aquellas estrategias implementadas que promuevan la creación, transmisión y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico, entre los distintos actores, para fomentar la colaboración, transparencia, inclusión, cooperación internacional, la visibilidad científica regional, la apropiación social del conocimiento y el impacto.
- **Campus universitario innovador y sostenible:** se premiarán aquellas experiencias que promuevan desarrollo de infraestructura física y tecnológica, flexible y amigable con el medio ambiente, acompañada de servicios que garanticen e incentiven la generación de actividades académicas innovadoras, que redunden en la educación de calidad.



- **Reconocimiento al colegio innovador y transformador:** proyectos desarrollados en instituciones de educación básica o secundaria que evidencien la implementación de prácticas innovadoras de enseñanza efectiva y de calidad, así como el desarrollo de un hábitat innovador y sostenible, que facilite la transición de sus estudiantes a la educación superior.





4. Título de la experiencia y/o proyecto innovador: Transformando las Consecuencias del Conflicto Armado (TCCA)
5. Palabras clave (entre 4 y 6 palabras separadas por comas): Paz, Derechos Humanos, Reconciliación, Territorio, Convivencia

6. Tiempo de implementación de la experiencia y/o proyecto innovador: 9 años

7. Resumen de la experiencia y/o proyecto innovador (máximo 200 palabras):

Se parte de que todos los estudiantes y sus familias fueron víctimas del conflicto armado en sus diferentes formas, interfiriendo esto en la sana convivencia, buen desarrollo en sus procesos de aprendizaje e indiferencia por su proyecto de vida. Surgen las preguntas ¿Cómo desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas que comprometan al estudiante en la construcción de su proyecto de vida, la no repetición de la violencia y la transformación de su entorno social, cultural y ambiental? ¿De qué forma transversalizar el currículo escolar desde áreas afines a las ciencias sociales hace que los estudiantes, practiquen y promuevan los Derechos Humanos, y la sana convivencia para ser constructores de una paz estable y duradera? Para dar respuestas a estas preguntas se crean dos rutas metodológicas: el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la etnografía educativa.

8. Descripción completa de la innovación y el proceso de implementación (Máximo 1000 palabras):

La experiencia nace después de conocer de cerca el dolor de una estudiante que para ir al colegio tenía que pasar por el lugar donde fue asesinado su papá, muchas veces llegaba nerviosa y llorando al salón de clases; o el de un estudiante que, en frente de él, asesinaron a su papá y a su abuelo; así otros casos con características similares, posteriormente realicé una encuesta confirmando que todos los estudiantes fueron víctimas del desplazamiento forzado. La TCCA está dirigida a los estudiantes de 8°, 9°, 10° y 11°, y tiene como objetivo general la formación de manera fundamentada en la defensa, práctica y promoción de los Derechos Humanos, y como objetivos específicos:



- la formación en lo estipulado por la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición en el decreto 588 de 2017 en sus artículos 2 y 10: “promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia”.
- Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades en el ejercicio de los Derechos Humanos

En Ciencias Sociales iniciamos con 8° y 9° compartiendo lo que ellos, sus familias y miembros de la comunidad vivieron en el conflicto armado, después se hizo este ejercicio en 10° y 11°. Creamos dos rutas metodológicas, la primera es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), desde la cual se desarrollan talleres en grupos de 4 estudiantes en 8°, 9°, 10°, 11° con base en una línea del tiempo proporcionada por la Asociación Tejiendo Territorio Para la Paz (TEJIPAZ) que va desde 1983 hasta 2013, año en el que volvió el transporte público al corregimiento, en este recorrido se estudiaron acontecimientos como el asesinato por el ELN del ayudante de la escalera, además, el secuestro y asesinato del inspector de la policía en 1988, posteriormente, en 1990, se consolidó la presencia de ambos grupos (ELN y FARC) y comenzó a llegar “gente extraña” al territorio, en 1991 asesinan al nuevo inspector de policía, en 1997 los paramilitares amenazan la población y hacen una masacre en la vereda Las Palmas, este mismo año el ELN secuestra dos veedores de la OEA y un representante de los DD. HH, en 1998 se recrudece la confrontación por paso de guerrilleros, ejército y paramilitares, las FARC provoca desplazamiento masivo y marcha forzada de los habitantes de Santa Ana... los talleres se realizan en una hora de clase, cada 8 días de la siguiente manera: 15 mnts para la socialización del acontecimiento, 15 mnts para confrontación con la constitución política (cap.5 art.95), 5 mnts por estudiantes facilitadores para el análisis del suceso y 10 mnts de orientaciones por el maestro. Los jueves en



Ética 10° reflexiona sobre entrevistas hechas por los estudiantes de 11° a personas reinsertadas y documentales relacionados con el postconflicto. Desde Matemáticas se realizaron histogramas con las regiones con mayor número de población desplazada (1980-1988). En Filosofía aplicamos la practicidad de los diferentes métodos filosóficos a los problemas sociales y políticos que vive nuestro país; en Democracia creamos procesos de paz desde nuestras propias acciones, por ejemplo, se eligió un representante por cada grado, se hizo una reunión con ellos para asignar nombres a los diferentes grupos, quedando así: 6°: Semillas de paz, 7°: Derechos Humanos, 8°: Constructores de vida, 9°: Titanes por la convivencia, 10°: Líderes sociales, 11°: Ciudadanos con vocación, también hacen parte de este grupo una egresada de la institución y una madre de familia, este ejercicio crea ambientes de seguridad y cuidado entre la comunidad educativa, las demás materias las relacionamos con los principios orientadores de la institución: el respeto por la vida, la formación humana, la participación democrática, la responsabilidad social y la inclusión. La segunda ruta es la Etnografía Educativa: se realizan salidas pedagógicas para participar en encuentro como: “Reconciliación y paz”, convocados por TEJIPAZ ; o con el “Equipo de trabajo de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado”, convocado por la Gobernación de Antioquia; la siembra de dos mil árboles para la creación de “Bosques de paz”, asesorados por el SENA, CORNARE y la alcaldía; visitas al “Salón del nunca más” del municipio de Granada, sirviendo de base para la construcción de la Casa de la Memoria en Santa Ana. En el 2019 se inició un proceso con la Corporación Región en el proyecto “Territorios por la verdad”. La información de estos encuentros es registrada en los preparadores de clase, se evalúan escrita u oralmente, luego son socializadas con la comunidad, creando procesos de formación que incentivan la participación ciudadana. A causa del Covid 19 y debido a la falta conectividad por la topografía del corregimiento que impedía a los estudiantes acceder a una formación adecuada se creó la estrategia “visitemos a los estudiantes”, la cual tiene como objetivo acompañar a los estudiantes en su



formación académica y vocacional desde su contexto familiar; su implementación evitó la deserción escolar y permitió identificar cuatro estudiantes en situación de riesgo activando la ruta de atención en la Comisaría de familia.

9. Principales resultados e impacto de la iniciativa. Incluya indicadores concretos, evidencia de aplicación en otros contextos, alianzas interareas o interinstitucionales, etc. (Máximo 600 palabras):

- Tres egresados hicieron parte de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición
- Los estudiantes, sus familias y la comunidad están redactando los hechos vividos en la violencia para conformar el libro “Memoria de las víctimas de Santa Ana”.
- Desarrollo del proyecto del Ministerio de Agricultura: “Jóvenes Rurales”.
- En 2018 se realizó en convenio con el SENA la primera promoción de bachilleres técnicos en sistema agropecuario ecológico
- Para este mismo año se incluyó en el currículo escolar la Cátedra de Desarrollo Local, integrada por Cátedra de la Paz, Emprendimiento y Economía Solidaria.
- La ruta de atención psicosocial se fortaleció por parte de la Fundación Fraternidad.
- Realización del taller básico del Programa Alternativas a la Violencia (PAV), con una intensidad de 18 horas.
- Colaboración con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas para recibir información acerca de familiares de los estudiantes y personas del corregimiento.

Se han obtenido los siguientes reconocimientos:

- “Calidad académica y pedagógica, en cumplimiento de funciones y liderazgo comunitario”, Corporación Educativa para el Desarrollo Integral (COREDI)
- Ganador de la convocatoria “experiencia pedagógica innovadora”, Alcaldía Municipal de Granada.





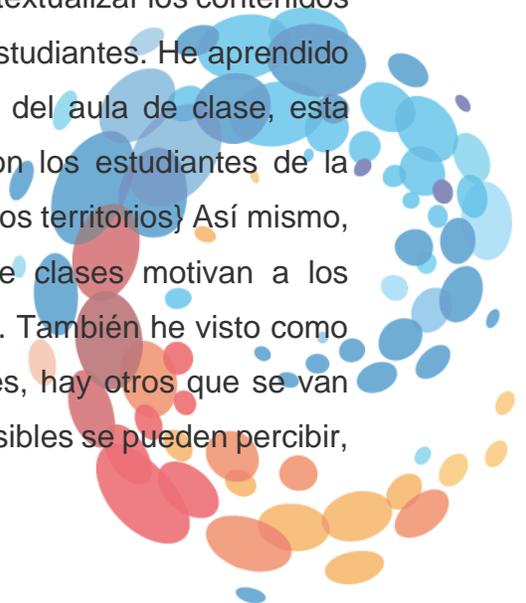
- “Maestro de excelencia 2017”, Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación.
- Ganador del concurso Maestros que inspiran 2019.
- Seleccionado en el Concurso de Buenas Prácticas para integrar el Curso internacional “Los 7 saberes y la Agenda 2030. Aportes del Pensamiento Complejo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, UNESCO y Fundación Promigas.

10. ¿Por qué considera que su proyecto es relevante en la categoría seleccionada? (máximo 200 palabras):

La intervención del proyecto TCCA ha marcado una línea de atención no solo desde lo académico sino también desde lo social y cultural por las diferentes estrategias y procesos que se realizan, se están sentando bases para despejar las incertidumbres sociales que dejó el conflicto armado. La experiencia hace la diferencia en la vida de los estudiantes, en ellos hay un deseo inmenso de realización no solo como profesionales sino como personas a las que se les debe valorar, reconocer y guiar. La paz más efectiva es la que se alcanza por medio de la responsabilidad, el servicio y el amor que se tiene a lo que se realiza y esto es lo que los jóvenes están interiorizando, ellos están asumiendo el protagonismo tanto dentro como fuera del aula en el reconocimiento de sus Derechos, la búsqueda de la paz y la no repetición.

11. Lecciones aprendidas (Máximo 400 palabras):

La implementación de la TCCA me ha enseñado a contextualizar los contenidos académicos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. He aprendido que la labor del docente debe proyectarse más allá del aula de clase, esta consiste en preocuparse y ocuparse en conjunto con los estudiantes de la transformación de los aspectos que hacen vulnerable los territorios. Así mismo, me he convencido que los procesos en el aula de clases motivan a los estudiantes en la consecución de su proyecto de vida. También he visto como los logros no solo son aquellos que son cuantificables, hay otros que se van gestando al interior del estudiante que aunque son invisibles se pueden percibir,





Universidad del
Rosario



PREMIO
LATINOAMERICANO A LA
INNOVACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR

por ejemplo, la convicción que ellos están desarrollando por no repetir por ningún motivo actos de violencia.

12. Sitios web que evidencien el desarrollo de la experiencia y/o proyecto innovador:

<https://ruah70.wixsite.com/website>

<https://photos.app.goo.gl/eYhdNQSZeJ4UsEpM6>

<https://miproyecto.maestrosqueinspiran.com/index.php/catalogo/detalle/423>

<https://www.youtube.com/watch?v=4OZpDcqA-T4>

<https://www.youtube.com/watch?v=xUHsxkuQ3Ds>

<https://www.youtube.com/watch?v=BTHf7yG2k1s>

<https://youtu.be/pv9kKqXPAqc>

<https://youtu.be/Q-AayDlIdxc>

Recuerde que este documento debe adjuntarlo en formato PDF al formulario de inscripción.

